

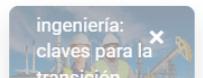
[Últimas Noticias](#)[Finanzas personales](#)[\\$ Dólar hoy](#)[Política](#)[Indicadores](#)[Tendencias](#) > Salario Mínimo | Celac | Dólar Hoy En Colombia |[Noticias económicas importantes](#) [Ecopetrol, noticias y análisis de interés](#) [Noticias de Minería y Energía](#)

MinMinas Edwin Palma se desmarca del pleito DIAN-Refinería de Cartagena; anuncia agilización de trámites

El titular de la cartera energética, Edwin Palma, conversó sobre el pleito entre la DIAN y **Ecopetrol**, y el proceso de licenciamiento ambiental abreviado.



Por: Manuel Alejandro Correa - 2025-11-11



MinMinas Edwin Palma habló del proceso DIAN-**Ecopetrol**. Imagen: Ministerio de Minas y Energía

Compártelo en:



Edwin Palma, ministro de Minas y Energía de Colombia, se refirió a los cobros que está haciendo la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, a **Ecopetrol**, los cuales ascienden a miles de millones de pesos, y de efectuarse golpearían la caja de la estatal energética.

El titular de la cartera también habló de la reducción de los tiempos en los procesos de licenciamiento ambiental, las metas en instalación de energías renovable y el proceso en el Congreso de la ley de servicios públicos.

Ecopetrol reveló que la DIAN le está haciendo otro cobro. ¿Cuál es la solución que se le va a dar a la estatal energética en los líos con la entidad tributaria?

Nosotros como Ministerio de Minas y Energía no tenemos velas en ese entierro. Esa es una discusión entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Impuestos Ciudadanos Nacionales, DIAN, y **Ecopetrol**.

Hacienda es mayoritariamente propietaria de **Ecopetrol**. De lo que depende de nosotros, siempre hemos estado abiertos a que lo podamos revisar. Esa es una conversación que debe mantener **Ecopetrol** en el marco de su gobierno corporativo y de su independencia con la DIAN y el Ministerio de Hacienda.



«Esa es una discusión entre la DIAN, Hacienda y **Ecopetrol**», afirmó Palma. Imagen: Ministerio de Minas y Energía

¿Pero ustedes no definen los precios de los combustibles?

Nosotros no definimos los precios de esos combustibles ni definimos si tienen IVA o no van las importaciones, es decir, la controversia que hay entre **Ecopetrol** y la Dian es de carácter jurídico y entre ellas tendrán que resolverla en el marco de la Constitución y la ley.

¿El Gobierno podrá cumplir con sus objetivos de transición energética a finales de 2026?

Lo primero que hay que decir es que ya cumplimos con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. **Eran dos gigavatios y ya lo superamos.**

Pero el presidente decidió triplicar esa meta, entonces nos pusimos seis gigavatios.

Soy optimista en que podemos llegar a la meta. Cuando recién llegué, hicimos una estrategia de articulación institucional.

Hemos determinado que para llegar a esa meta necesitábamos articular 22 acciones.

Por ejemplo, en resolución de superposiciones, liberación de puntos de conexión, el decreto de la licencia solar abreviada, el decreto eólico abreviado, son parte de esas tareas, más el trabajo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, es decir, **hay muchas opciones que hacen parte de la estrategia y que nos van a permitir acercarnos a la meta.**

¿De qué se tratan las licencias ambientales abreviadas?

Son dos decretos. El primero es para proyectos solares, incluso en conversación previa con la ministra de Ambiente, ella me decía que ya **hay seis o siete solicitudes nuevas con este instrumento.**

El segundo es el de la energía eólica, que acaba de salir. Ya están vigentes ambos, y han sido priorizados por el presidente. Los hemos trabajado conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA. Esto hace parte de la articulación interinstitucional.





El titular de la cartera señaló que los procesos de licenciamiento abreviados para energías renovables disminuyen hasta 75 % los tiempos del proceso.

En términos sencillos, lo que se busca es que los proyectos, cuando pasen por las autoridades, se agilicen sus trámites. La Autoridad Ambiental señaló que reduce hasta 75 % el tiempo de licenciamiento, lo cual es positivo y es un buen mensaje al sector, y a las empresas que creen en Colombia y la transición energética.

Quedó demostrado en la cumbre con empresas y financiadores en la CELAC que hay mucha confianza inversionista en nuestro país en materia de transición energética.

Destacado: [DIAN negó haber iniciado un embargo a Reficar por deuda de IVA a combustibles](#)

¿Cómo avanza la ley de servicios públicos en el Congreso?

Se ha convocado una audiencia pública para el 18 de noviembre frente al tema, y creo que hay borrador de ponencia que se está trabajando con los senadores ponentes.

—
Tags: [empresas](#), [energía](#), [Gustavo Petro](#)

[Inicio](#) - [Noticias económicas importantes](#) - MinMinas Edwin Palma se desmarca del pleito DIAN-Refinería de Cartagena; anuncia agilización de trámites



[Inscríbete a nuestro boletín de noticias](#)



[Síguenos en WhatsApp channels](#)



[¿Ya eres Premium? Suscríbete acá](#)

También te puede interesar:



Dólar en Colombia no para de caer; hoy tocó un mínimo de \$3.726



Compras de TES colombianos en octubre estuvieron lideradas por MinHacienda y BanRep; extranjeros volvieron a vender



Esta es la lista de 10 alimentos en Colombia que más suben de precio



Contacto

Cr 43A No. 5A-113 Of. 2020 Edificio One Plaza - Medellín

(Antioquia) - Colombia

+(+57) 321 330 7515

Email: info@valoraanalitik.com

Comercial y pauta

Wilmar Ladino - Director Comercial

+(+57) 300 355 0490

Email: comercial@grupovalora.com.co

✉ Valora Analitik Newsletter

Información estratégica para decisiones inteligentes. Inscríbete gratis al newsletter diario de Valora Analitik

[Inscríbete acá](#)

Contacto Política Solicite Precios y Planes Paute con nosotros

AVISO DE PRIVACIDAD – NUEVA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

VALORA INVERSIONES S.A.S. (con NIT 900.811.192-0, domicilio en la Carrera 43A #5A-113 de Medellín y teléfono 3113215423) informa que, a partir del 5 de noviembre de 2023, se establece una Nueva Política de Privacidad, la cual se encuentra disponible en: https://www.valoraanalitik.com/Terminos_Condiciones_Valora_Inversiones.pdf. En esta Política se describen las finalidades para las cuales se recopilan, utilizan y protegen los datos personales de los titulares de datos, así como las medidas de seguridad y de control que se implementan para garantizar la protección de la información.

Las finalidades principales para las cuales se tratan los datos personales son:

- Las que se relacionan con la Organización, en calidad de Responsable del tratamiento de la información de sus grupos de interés, a saber: Accionistas, Miembros de Junta Directiva, Clientes, Suscriptores, Proveedores y/o Contratistas, Asistentes a Eventos, Usuarios Digitales, Panelistas y, en general, cualquier otra persona que tenga relación con la Organización, con el fin de desarrollar la relación con el respectivo grupo de interés y, particularmente, para los fines señalados en la sección "Finalidades".

El titular tiene derecho a acceder, conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos; solicitar prueba de la autorización otorgada o revocarla; pedir información sobre el tratamiento de sus datos y ejercer otros derechos establecidos en la legislación colombiana, en particular en la Ley 1580 de 2012 y la Superintendencia de Industria y Comercio. Lo anterior mediante comunicación dirigida a los canales señalados en la sección "Canal de atención".

